

Caratula de versión pública

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional mayor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Rohem. Jareu?</i>	
----------------------------------	---------------------------	--	--

Del comité de transparencia IDAIP			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021

**Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción**

Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01



LICENCIA



2021-92462

3543

CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 28-01-2021

Fecha de emisión: 28-01-2021

Folio: 2021-92462

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-35918

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: JORGE ENRIQUE LOERA CASTAÑEDA

Domicilio particular: PRIV. SAN ANGEL INN 218 3 L3 M-A FRACC. SAN ANGEL

Teléfono: [REDACTED]

Observaciones: 51.37 M2, CONSTRUCCION

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE DOS RECAMARAS DE 3.775X3.775M C/U BAÑO DE 1.85MX2.75M Y CUBO DE ESCALERA CON VESTÍBULO INTEGRADO DE 3.775MX3.00M Y ESCALERA DE 5.62MLX1.00M EN P.A. DE CASA HABITACIÓN EXISTENTE

No. oficio de fusión: -

Folio de uso de suelo: -

No. oficio segregación: -

Número oficial: 218

Autorización/Dependencias: -

Uso vía pública(?):

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 1

Propietario: 2

Domicilio: 3

Se le concede permiso por el tiempo de; 179; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **30 DE JULIO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN		51.37	0.00	0.00		357.04
44321	PLAÇAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00		36.75
TOTALES			52.37	0.00	0.00		393.79

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARO, NORMA ANGÉLICA MIRAMONTES AYALA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- 2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- 3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- 4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- 5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- 6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- 7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- 8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- 11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
- 12.- **DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.**

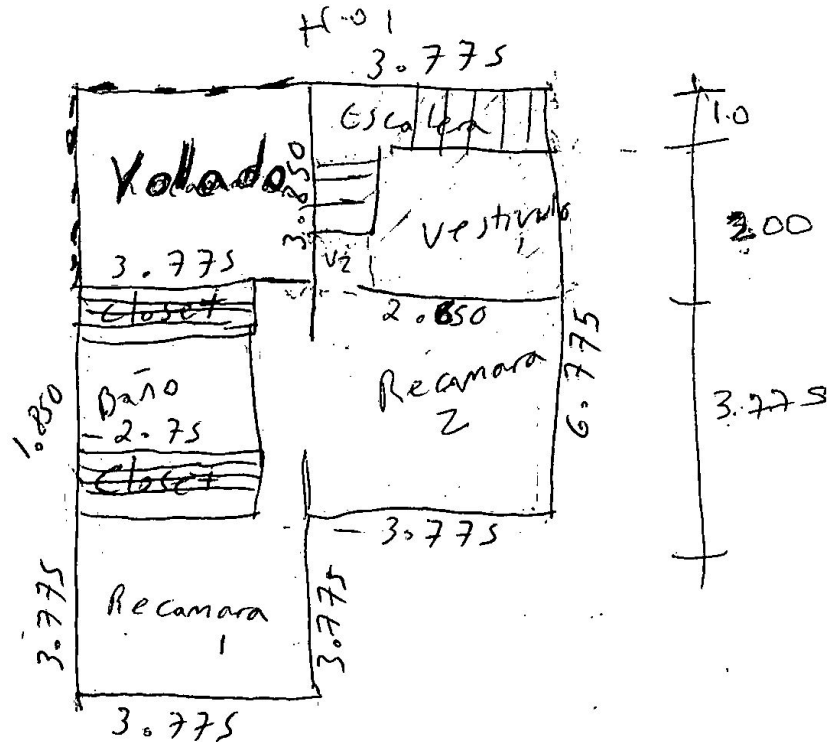
Fecha y Hora de Impresión: 28-01-2021 10:40:8

Usuario:

Dirección: DIRECCION: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000
302c02140711d759c2f73b2a6a18e04bee42ebcafccda1e021408af39448e1351a206013a1d3b25806183d21d5a

Croquis 2 Recamaras

- 1 Baño
- 1 Escalera
- 1 Vestibulo



Total — 41.35 m²

$$Rec1 = 3.775 \times 3.775 = 14.25 \text{ m}^2$$

$$\text{Baño} = 1.85 \times 2.75 = 5.08$$

$$Rec2 = 3.775 \times 3.775 = 14.25$$

$$\text{Vestibulo} = 2.00 \times 2.775 = 5.55$$

$$V2 = 1 \times 1 = 1.00$$

$$\text{Losa esc} = 3.775 \times 2.75 = 10.38$$

$$\text{esc}_2 = 1.85 \times 1 = 1.85$$

$$\text{Esc} = 3.77 \times 1.10 = 4.15$$

$$\text{Esc} = 1.85 \times 1 = 1.85$$

$$51.37 \text{ m}^2$$